

SECRETARIA. Ref. Proceso Ordinario Laboral **YAIR JOSE LOPEZ HERAZO contra DECON INGENIERIA S.A.S. Rad. 2021-00191-00.**

Montería, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022) . **NOTA SECRETARIAL:** paso al despacho indicándole que, por motivos de agenda, se aplazara audiencia. Provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Montería, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Tiene el Despacho, que, por motivo de agenda, se abstendrá esta célula judicial de realizar la audiencia que venía ordenada para el día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana, y en su lugar se fijará fecha para realizar la continuación de la audiencia de que trata el Artículo 80 del C.P.T.S.S dentro del proceso de la referencia, para el día siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE el despacho de celebrar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento que viene ordenada para el día dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana, en atención a lo explicado en el considerando de este asunto y **FIJAR** nueva fecha para celebrar dicha audiencia para el día siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ